

28555

M O D E L O D E U T I L I D A D

por 20 años por

"CALCETIN-ZAPATILLA", a favor de Da. MARIA ROGAFORT RIUDOR, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, y domiciliada en la calle de Mariano Cubí, nº. 13.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5.-  
10.-

Con la finalidad de conservar el pie confortablemente se han recurrido a un sinnúmero de variedades de prendas, pero la que es objeto de éste privilegio reúne unas condiciones óptimas a tal fin, reuniendo las esencialidades y mejoras cualidades de calcetín y zapatilla , y sin recurrir al uso de ambas y complementándose en sus finalidades , ya que se obtiene un agradable bienestar con su utilización, por cuanto se conserva a una temperatura normal a más de tener el pie desprovisto de presiones que proporcionan otras prendas y bien sujeto al mismo por medio de sus cierres o cintas de sustentación.

Después del antecedente preliminar pasaremos a describir su objeto con la ayuda de la lámina de

15.- dibujos adjunta.

Consiste según vemos en la figura 1ª en un calcetín A, completo en su totalidad , el cual en todo su reborde , que ocupará la posición de los laterales , se le ha provisto de una franja , re-

borde o ribete B, que lo recubre en su totalidad hacia arriba y abajo o sea en ángulo recto , todo éste conjunto va pegado, cosido o adosado por diversos medios a una suela C, formando éste conjunto el calcetín-zapatilla.

25.- En la parte anterior del calcetín que corresponde al empeine del pie se dispondrán unas piezas rectangulares o cintas E y F, que van unidas a los dos laterales de la suela dejando un espacio libre entre ellas y otro entre la primera y la punta de la zapatilla.

30.- Correspondiendo con la vertical del tobillo se dispondrá otras dos cintas D, una en cada lateral de la zapatilla para que unidas en su centro por una lazada o cualquier sistema de cierre sirvan de sujeción y sosten a la suela, por cuanto el calcetín por ser flexible y de poca consistencia no logra retenerla pegada al pie, consiguiéndose por medio de este cierre.

40.- Una vez descrito el modelo que nos ocupa nos queda unicamente señalar se trata de unos de los varios casos de realización práctica a que puede llegarse con las normas o principios fundamentales establecidos en la presente memoria , y las modificaciones que no sean esenciales en su constitución , forma y estructura no debe considerarse variaciones que puedan alterar la esencialidad de la inven-

ción; pudiendo confeccionarse en cualquier clase de material, colores y medidas apropiadas.

N O T A  
= = = = =

50.- El descrito modelo de utilidad recaerá, pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

55.- 1<sup>a</sup>.- CALCETIN-ZAPATILLA, caracterizado esencialmente porque su conjunto superior que recubre el pie está constituido por un calcetín entero y verdadero el cual en su reborde correspondiente con el del pie va provisto de una tira de material de mayor consistencia, que recubre la parte en donde va aplicado a modo de ángulo por debajo del calcetín y su lateral, estando este conjunto pegado, unido o adosado por pegamento o cualquier otro medio a una suela de material apropiado.

60.- 2<sup>a</sup>.- CALCETIN-ZAPATILLA, según lo anteriormente reivindicado al que puede o no adosarse en la parte correspondiente al empeine, y unidas o sujetas a ambos lados de la suela de goma, unas tiras de cualquier materia más o menos separadas entre sí y dejando o no espacio anterior en la parte correspondiente a la punta.

70.- 3<sup>a</sup>.- CALCETIN-ZAPATILLA, según todo lo reivindicado caracterizado por cuanto en la parte correspondiente a la vertical del tobillo a su paso por la suela se le adosaran o no otras tiras o cintas para sujetar el calcetín-zapatilla al pie y bien por medio simple de una lazada u otro cierre apropiado.

75.-

4a.-"CALCETIN-ZAPATILLA".

Todo tal y como queda descrito representado  
y reivindicado.

Esta memoria consta de cuatro hojas mecano-  
grafiadas y foliadas por una sola de sus caras, con-  
teniendo un total de ochenta líneas.

80.-

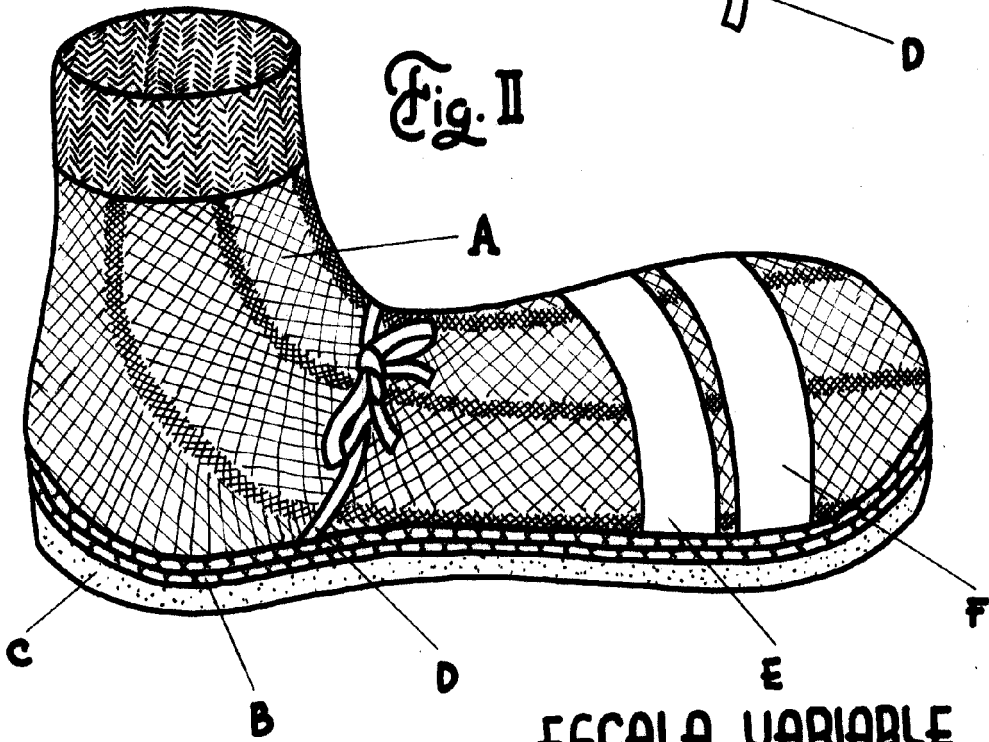
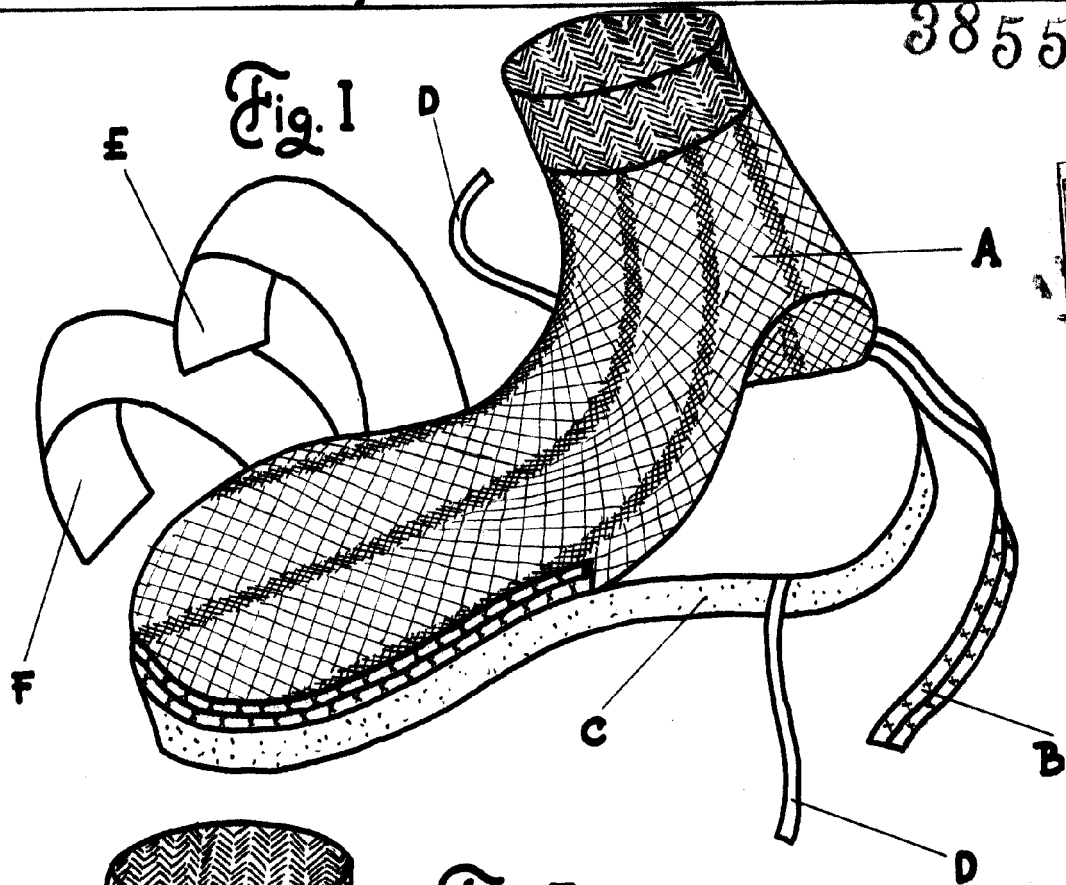
MADRID A 14 DE OCTUBRE DE 1.903.

P.A.

ISIDORO DE ARPE.



38555



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 14 OCT. 1933

*[Handwritten signature]*